

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 526/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Rafael Martínez Domínguez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Martínez Domínguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 527/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fernando María Pereda Aparicio.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando María Pereda Aparicio,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 528/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Fraga Iribarne.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Fraga Iribarne,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 529/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 530/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Francisco Javier Eitorza y Echániz.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Eitorza y Echániz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 531/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Serrats Urquiza.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Serrats Urquiza,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 532/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Álvarez de Estrada y Martín de Oliva.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Álvarez de Estrada y Martín de Oliva,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 533/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Marcelino Coll Ortega.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Marcelino Coll Ortega,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 534/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Cordero Torres.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Cordero Torres,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 535/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Joaquín Tena Artigas.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Tena Artigas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 536/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Emilio Novoa y González.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Novoa y González,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 537/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Nicolás Goyri O'Neil.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Nicolás Goyri O'Neil,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 538/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan José Rovira y Sánchez-Herrero.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan José Rovira y Sánchez-Herrero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 539/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Rafael Morales Hernández.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Morales Hernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 540/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Vicente Trelles Ancoia.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Trelles Ancoia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 541/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Miguel María de Lojendio Irure.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Miguel María de Lojendio Irure,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 542/1961, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Manuel Augusto José de Melo.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Manuel Augusto José de Melo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 3 de marzo de 1961 por la que se autoriza a Mutua Previsora Mercantil de Guipúzcoa, Montepío de Previsión Social, para operar en el Ramo de Accidentes del Trabajo, con radio de acción limitado a la provincia de Guipúzcoa.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por la representación de «Mutua Previsora Mercantil de Guipúzcoa, Montepío de Previsión Social», Sección de Accidentes del Trabajo, domiciliada en San Sebastián, Churrutxa, número 2, segundo, solicitando la inscripción de dicha Entidad en el Registro Especial de Entidades de Seguros y autorización para operar en el Ramo de Accidentes del Trabajo, para lo que ha presentado la documentación reglamentaria.

Visto el informe favorable de la Subdirección General de Seguros de esa Dirección General, y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha acordado la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros a «Mutua Previsora Mercantil de Guipúzcoa, Montepío de Previsión Social», Sección de Accidentes del Trabajo, y autorización para operar en este mismo Ramo, con radio de acción limitado a la provincia de Guipúzcoa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

*ORDEN de 3 de marzo de 1961 por la que se autoriza al Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades «Santa Rita, Sociedad Anónima» para operar en el Ramo de Asistencia Sanitaria.*

Ilmo. Sr.: Por la representación del «Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades «Santa Rita, S. A.», domiciliada en Zaragoza, calle de Miguel Servet, número 17, se solicita la inscripción en el Registro Especial de Entidades de Seguros y auto-